

RESOLUCION
N° 789/90

EXPEDIENTE N° 2747/90
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

JC.879

Corte Suprema de Justicia de la Nación

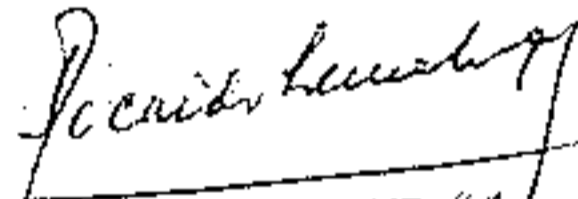
Buenos Aires *J* de octubre de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones por donde tramita la aprobación del Plan de Trabajo y Curva de Inversiones de la obra de restauración de medianera y refuerzo de estructura en el edificio sede de la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Primera Instancia de Paraná (Pcia. de Entre Ríos), sito en la calle Urquiza 836/42 de la citada ciudad, y teniendo en cuenta el informe de la Prosecretaría de Arquitectura de fs. 8.-

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Plan de Trabajo y Curva de Inversiones, obrante a fs. 1/2, de la obra pública precedentemente mencionada, contratada con la firma Industrial S. A..-

2°) Regístrese y remítanse las actuaciones a la Prosecretaría de Arquitectura, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-


RICARDO LEVENE (P)